

**ACTA DE ADMISIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 23-2023-
Osineergmin-DSHL- Tercera Convocatoria**

Mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osineergmin N° 126-2023-OS/GG del 20 de julio de 2023, el Gerente General de Osineergmin designó al Comité de Selección AD-HOC (en adelante, Comité) encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras: “Servicio de fiscalización del cumplimiento normativo (disposiciones legales y técnicas) que deben cumplirse en la ejecución de las cinco (05) etapas: Diseño, Construcción, Pre Comisionamiento, Comisionamiento y Puesta en Marcha, de la construcción de las unidades de proceso y unidades auxiliares, interconexiones e infraestructura del Proyecto RLP21 Adecuación a Nuevas Especificaciones de Combustibles, Bloque 2, Gasolinas”; Comité que se ha reunido el día de hoy 9 de abril de 2024 a las 09:36 horas, convocados por su Presidente titular, Sandro Joe Lopez Collantes, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Admisión de Propuestas presentadas al Proceso de Selección N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, Tercera convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Sandro Joe López Collantes, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Fernando Javier Costa Moscol, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Alejandro Martín Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desarrollo

1. ADMISIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL N° 23-2023-OSINERGMIN-DSHL, TERCERA CONVOCATORIA.

- El 05/04/2024, se llevó a cabo la etapa de Presentación de Propuestas al Proceso de Selección N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, Tercera convocatoria, presentándose las siguientes propuestas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO DOMINIONPERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C. - INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S. – SUCURSAL PERÚ (10 ARCHIVOS, 834 FOLIOS). El día 5 de abril de 2024 a horas 10:58 ingresa el expediente siged N° 202400079700, conteniendo la propuesta para el Proceso de Selección del N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, Tercera Convocatoria.

El Comité de Selección no encontró en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y modificatorias -que constituyen el marco normativo que rigen los actuados de los procesos de selección-, fundamento normativo que sustente una descalificación por un tema formal de la propuesta ingresada por la VVO (a pesar de no haber seguido las indicaciones del instructivo publicado en la web conjuntamente con la convocatoria, precisando que el mencionado instructivo no fue incluido como parte de las Bases estandarizadas).

- PROPUESTA CONSORCIO PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA - CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO (SIN VISAR) (4 ARCHIVOS, 713 FOLIOS).

Se hizo la consulta a GSTI respecto de la presentación de propuestas por Participantes No domiciliados, obteniéndose la siguiente respuesta: *“...La VVO no cuenta con la opción para el ingreso de participantes NO DOMICILIADOS. Para estos casos se trabaja con el link del correo que adjuntaste. La cuenta y contraseña siguen siendo las mismas y la cuenta se encuentra activa...”*; es así que al participante se le brindó la opción indicada por GSTI y subió su propuesta a la nube el 5 de abril de 2024.

- PROPUESTA CONSORCIO FIMS, CONFORMADO POR FACEX CONSULTING GROUP S.A. – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú– SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA) - MERMEX PERÚ S.C.R.L. (4 ARCHIVOS, 868 FOLIOS).

El día 05 de abril de 2024 a horas 18:50 ingresa el expediente siged N° 202400079500, conteniendo la propuesta para el Proceso de Selección del N° 23-2023-Osinerghmin-DSHL, Tercera Convocatoria.

El Comité de Selección no encontró en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD1 y modificatorias -que constituyen el marco normativo que rigen los actuados de los procesos de selección-, fundamento normativo que sustente una descalificación por un tema formal de la propuesta ingresada por la VVO (a pesar de no haber seguido las indicaciones del instructivo publicado en la web conjuntamente con la convocatoria, precisando que el mencionado instructivo no fue incluido como parte de las Bases estandarizadas).

PROPUESTA CONSORCIO DOMINIONPERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C. - INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S. – SUCURSAL PERÚ (10 ARCHIVOS, 834 FOLIOS)

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 5,7, 13
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – DOMINIONPERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.</p>	Folio 14
	<p>Documentos registrales vigentes correspondientes – INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S. – SUCURSAL PERÚ</p>	Folio 8
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2.</p>	Folio 26
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3.</p>	Folio 30, 33
	<p>En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	

	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – Luis Enrique Peñuela Velasquez	Folio 37
	ANEXO 3 – Gerardo Jorge León Castillo	Folio 38
	ANEXO 3 – Guillermo León Padierna Padierna	Folio 40
	ANEXO 3 – Juan Carlos Ojeda Arboleda	Folio 41
	ANEXO 3 – Milton Enrique Mejía Upegui	Folio 43
	ANEXO 3 – Manuel Hernán Montoro Torres	Folio 46
	ANEXO 3 – Victor Enrique Nole Mogollon	Folio 48
	ANEXO 3 – Pedro Nel Barreto Arrieta	Folio 50
	ANEXO 3 – Alfredo Amiro Fragosó Pupo	Folio 53
	ANEXO 3 – Jorge Alberto Bayona De La Ossa	Folio 54
	ANEXO 3 – Carlos Roberto Cotes Navarro	Folio 56
	ANEXO 3 – Carlos Gustavo García Hidalgo	Folio 59
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – DOMINIONPERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Folio 61
	ANEXO 3 – INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S. – SUCURSAL PERÚ	Folio 63, 65
d)	Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo N° 4) . En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Folio 68, 70

e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 72
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 422
	Documento de Identidad – Luis Enrique Peñuela Velasquez	Folio 424
	Documento de Identidad – Gerardo Jorge León Castillo	Folio 426
	Documento de Identidad – Guillermo León Padierna Padierna	Folio 427
	Documento de Identidad – Juan Carlos Ojeda Arboleda	Folio 431
	Documento de Identidad – Milton Enrique Mejía Upegui	Folio 429

	Documento de Identidad – Manuel Hernán Montoro Torres	Folio 433
	Documento de Identidad – Victor Enrique Nole Mogollon	Folio 434
	Documento de Identidad – Pedro Nel Barreto Arrieta	Folio 436
	Documento de Identidad – Alfredo Amiro Fragoso Pupo	Folio 437
	Documento de Identidad – Jorge Alberto Bayona De La Ossa	Folio 439
	Documento de Identidad – Carlos Roberto Cotes Navarro	Folio 440 – PASAPORTE EXTRANJERO CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Carlos Gustavo García Hidalgo	Folio 441
	Anexo 7	Folio 443
	ANEXO 8 – Luis Enrique Peñuela Velasquez	Folio 445 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Gerardo Jorge León Castillo	NO PRESENTA
	ANEXO 8 – Guillermo León Padierna Padierna	Folio 478, 502 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Juan Carlos Ojeda Arboleda	Folio 567 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Milton Enrique Mejía Upegui	Folio 527 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Manuel Hernán Montoro Torres	Folio 594
	ANEXO 8 – Victor Enrique Nole Mogollon	Folio 618
	ANEXO 8 – Pedro Nel Barreto Arrieta	Folio 637 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Alfredo Amiro Fragoso Pupo	Folio 657 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Jorge Alberto Bayona De La Ossa	Folio 756
	ANEXO 8 – Carlos Roberto Cotes Navarro	Folio 774 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Carlos Gustavo García Hidalgo	Folio 818 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9 .	Folio 834
	RESULTADO	NO ADMITIDA No presenta el Anexo 8 para el personal propuesto - Gerardo Jorge León Castillo. Además, varios Anexos 8 se encuentran sin firma legalizada del profesional propuesto.

PROPUESTA CONSORCIO PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA - CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO (SIN VISAR) (4 ARCHIVOS, 713 FOLIOS).

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folio 22
	Documentos registrales vigentes correspondientes – PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S	Folio 5 – DOCUMENTO CARECE DE APOSTILLA – ANTIGÜEDAD DE DOCUMENTO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO.
	Documentos registrales vigentes correspondientes – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA	Folio 12 – DOCUMENTO CARECE DE APOSTILLA – ANTIGÜEDAD DE DOCUMENTO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO.
	Documentos registrales vigentes correspondientes – CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO	NO APLICA
b)	<p>Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2.</p>	Folio 24 – DOCUMENTO CARECE DE APOSTILLA
c)	<p>Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3.</p>	

	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	Anexo 3 – PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S	Folio 28
	Anexo 3 – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA	Folio 28
	Anexo 3 – CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO	Folio 28
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – Carlos Arturo Guzman Guerrero	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Luis Javier Arroyave Giraldo	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – White Luis Francisco Roa Mejía	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Boris Ortiz Perez	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Eudaldo José Saavedra Lopez	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Carlos Humberto Moreno Breguilla	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Eduar Alonso Burbano Sanciente	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Juan José Araque Aycardi	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Enrique Silva Benites	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Martin Andaque Yarleque	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Jesús Manuel Salazar Rodríguez	NO PRESENTA
	ANEXO 3 – Liset Rossana Vera Jimenez	NO PRESENTA
	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	Anexo 3 – PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S	NO PRESENTA
	Anexo 3 – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA	NO PRESENTA

	Anexo 3 – CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO	NO PRESENTA
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo N° 4).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	Folio 30
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5, adjuntando la documentación sustentatoria, de conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.</p>	Folio 32
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de 	

	<p>conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 38
	Documento de Identidad – Carlos Arturo Guzman Guerrero	Folio 49 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Luis Javier Arroyave Giraldo	Folio 93 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – White Luis Francisco Roa Mejía	Folio 112 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Boris Ortiz Perez	Folio 141
	Documento de Identidad – Eudaldo José Saavedra Lopez	Folio 197 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Carlos Humberto Moreno Breguilla	Folio 228 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Eduar Alonso Burbano Sanciente	Folio 280 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Juan José Araque Aycardi	Folio 325 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Enrique Silva Benites	Folio 348
	Documento de Identidad – Martin Andaque Yarleque	Folio 454
	Documento de Identidad – Jesús Manuel Salazar Rodríguez	Folio 486 – CEDULA DE CUIDADANÍA CARECE DE APOSTILLA
	Documento de Identidad – Liset Rossana Vera Jimenez	Folio 494
	Anexo 7	Folio 40
	ANEXO 8 – Carlos Arturo Guzman Guerrero	Folio 41 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Luis Javier Arroyave Giraldo	Folio 85 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – White Luis Francisco Roa Mejía	Folio 107 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Boris Ortiz Perez	Folio 133 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Eudaldo José Saavedra Lopez	Folio 177 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Carlos Humberto Moreno Breguilla	Folio 221 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Eduar Alonso Burbano Sanciente	Folio 275 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO

	ANEXO 8 – Juan José Araque Aycardi	Folio 320 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Enrique Silva Benites	Folio 341 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Martin Andaque Yarleque	Folio 441 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Jesús Manuel Salazar Rodríguez	Folio 465 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
	ANEXO 8 – Liset Rossana Vera Jimenez	Folio 489 – NO ESTA LEGALIZADA LA FIRMA DEL PERSONAL PROPUESTO
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9 .	Folio 551
	RESULTADO	NO ADMITIDA No presenta el Anexo 3 para el personal ni para los integrantes de los órganos de administración. Además, varios Anexos 8 se encuentran sin firma legalizada del profesional propuesto y otros documentos carecen del apostillado.

PROPUESTA CONSORCIO FIMS, CONFORMADO POR FACEX CONSULTING GROUP S.A. – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú– SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA) - MERMEX PERÚ S.C.R.L. (4 ARCHIVOS, 868 FOLIOS)

a)	<p>Declaración Jurada de datos del postor, según Anexo N° 1.</p> <p>Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p> <p>De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, el documento registral o copia simple de documento registral vigente que consigne y acredite al representante legal de la empresa supervisora, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>En caso de consorcio se deberá presentar los documentos registrales vigentes correspondientes a cada integrante del consorcio.</p>	Folios 9-10
	Documentos registrales vigentes correspondientes – MERMEX PERÚ S.C.R.L.	Folios 13-27

	Documentos registrales vigentes correspondientes – FACEX CONSULTING GROUP S.A.	Folios 31-45
	Documentos registrales vigentes correspondientes – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú	Folios 47-91
	Documentos registrales vigentes correspondientes – SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA)	Folios 93-137
b)	Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, según Anexo N° 2 .	Folios 139-150
c)	Declaración jurada de no tener impedimento, incompatibilidad o prohibición para postular o contratar, según Anexo N° 3 .	
	En caso de personas jurídicas podrá ser suscrita por el postor o su representante legal. En el caso que el postor sea un consorcio, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	
	Por cada uno del Personal Propuesto.	
	ANEXO 3 – Jorge Reynaldo Almestar Mauricio	Folio 153
	ANEXO 3 – Arsedio Oswaldo Carbajal González	Folio 156
	ANEXO 3 – Raúl Felipe Wong Chang	Folio 159
	ANEXO 3 – Zacarías Nilton Ocares Vivas	Folio 162
	ANEXO 3 – Emilio Víctor Córdova Delgado	Folio 165
	ANEXO 3 – Jaime Aurelio De La Flor Otero	Folio 168
	ANEXO 3 – José Augusto Cárdenas Bet	Folio 171
	ANEXO 3 – Elmer Elio Lupu Sandoval	Folio 174
	ANEXO 3 – Ronald Vladimir Saldaña Muñoz	Folio 177
	ANEXO 3 – José Martín Pancorvo Lino	Folio 180
	ANEXO 3 – Mario Enrique Martín Alcaide Aranda	Folio 183
	ANEXO 3 – José Giancarlos Said Castro Zavala	Folio 186

	Integrantes de sus órganos de administración y/o apoderados (gerentes o administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica). En este caso, si el postor fuese un consorcio, estas últimas declaraciones deberán ser presentadas por cada uno de los integrantes del órgano de administración y/o apoderados de cada integrante del consorcio, según corresponda.	
	ANEXO 3 – MERMEX PERÚ S.C.R.L.	Folios 190, 193
	ANEXO 3 – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú	Folios 196, 198
	ANEXO 3 – FACEX CONSULTING GROUP S.A.	Folios 200, 202
	ANEXO 3 – SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA)	Folios 204, 206
d)	<p>Declaración jurada del postor o representante legal, en la que indique conocer aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del proceso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato (Anexo N° 4).</p> <p>En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.</p>	
	Anexo 4	
	ANEXO 4 – CONSORCIO FIMS	Folio 209
	ANEXO 4 – SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA)	Folio 210
	ANEXO 4 – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú	Folio 211
	ANEXO 4 – FACEX CONSULTING GROUP S.A.	Folio 211
	ANEXO 4 – MERMEX PERÚ S.C.R.L.	Folio 212
e)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los factores de evaluación.</p> <p>En el caso de experiencia del postor, el detalle de la misma según Anexo N° 5, adjuntando la documentación sustentatoria, de</p>	Folios 215-444

	conformidad con el numeral 17.6 del artículo 17 de la Directiva.	
f)	<p>Documentación para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos para el personal de la empresa supervisora, para lo cual deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La relación del personal propuesto de conformidad con el Anexo N° 6 adjuntando copia simple del documento de identidad (DNI, Pasaporte o carné de extranjería, según corresponda). - Declaración Jurada de obtención del consentimiento del uso de los datos personales contenidos en sus propuestas, según Anexo N° 7. - La declaración jurada de información del personal propuesto según Anexo N° 8 adjuntando la documentación sustentatoria de conformidad con el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. - De ser el caso, constancia de aprobación del examen de conocimientos según el numeral 17.12 del artículo 17 de la Directiva. 	
	Anexo 6	Folio 488
	Documento de Identidad – Jorge Reynaldo Almestar Mauricio	Folio 503
	Documento de Identidad – Arsedio Oswaldo Carbajal González	Folio 505
	Documento de Identidad – Raúl Felipe Wong Chang	Folio 507
	Documento de Identidad –Zacarías Nilton Ocares Vivas	Folio 509
	Documento de Identidad – Emilio Víctor Córdova Delgado	Folio 511
	Documento de Identidad – Jaime Aurelio De La Flor Otero	Folio 513
	Documento de Identidad – José Augusto Cárdenas Bet	Folio 515
	Documento de Identidad – Elmer Elio Lupu Sandoval	Folio 517

	Documento de Identidad – Ronald Vladimir Saldaña Muñoz	Folio 519
	Documento de Identidad – José Martín Pancorvo Lino	Folio 521
	Documento de Identidad – Mario Enrique Martin Alcaide Aranda	Folio 523
	Documento de Identidad –José Giancarlo Said Castro Zavala	Folio 526
	Anexo 7	Folio 528
	ANEXO 8 – Jorge Reynaldo Almestar Mauricio	Folios 531-540
	ANEXO 8 – Arsedio Oswaldo Carbajal González	Folios 542-549
	ANEXO 8 – Raúl Felipe Wong Chang	Folios 551-557
	ANEXO 8 – Zacarías Nilton Ocares Vivas	Folios 559-582
	ANEXO 8 – Emilio Víctor Córdova Delgado	Folios 584-620
	ANEXO 8 – Jaime Aurelio De La Flor Otero	Folios 622-630
	ANEXO 8 – José Augusto Cárdenas Bet	Folios 632-641
	ANEXO 8 – Elmer Elio Lupu Sandoval	Folios 643-706
	ANEXO 8 – Ronald Vladimir Saldaña Muñoz	Folios 708-749
	ANEXO 8 – José Martín Pancorvo Lino	Folios 751-767
	ANEXO 8 – Mario Enrique Martin Alcaide Aranda	Folios 769-784
	ANEXO 8 – José Giancarlo Said Castro Zavala	Folios 786-790
g)	El precio de la oferta económica en Soles según Anexo N° 9.	Folio 792
	RESULTADO	ADMITIDA

ACUERDOS:

- Resultado de Admisión de las propuestas presentadas:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO DOMINIONPERU SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.C. - INDUSTRIAL CONSULTING S.A.S. – SUCURSAL PERÚ (10 ARCHIVOS, 834 FOLIOS) – **NO ADMITIDA.**
- PROPUESTA CONSORCIO PROYECTOS, INGENIERIA, CONSTRUCCION, MONTAJES Y MANTENIMIENTO PCIMM S A S – GRT GERENCIA DEL RIESGO TECNOLOGICO LTDA - CARLOS ARTURO GUZMAN GUERRERO (**SIN VISAR**) (4 ARCHIVOS, 713 FOLIOS) – **NO ADMITIDA.**

- PROPUESTA CONSORCIO FIMS, CONFORMADO POR FACEX CONSULTING GROUP S.A. – FACEX CONSULTING GROUP S.A. Sucursal del Perú– SERVICIOS VENEZOLANOS DE ING, C.A. (SVINCA) - MERMEX PERÚ S.C.R.L. (4 ARCHIVOS, 868 FOLIOS) – **ADMITIDA.**

Siendo las 08:57 horas del 11 de abril de 2024, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos:

«slopez»

«fcosta»

Ing. Sandro Joe Lopez Collantes
Presidente Titular

Abog. Fernando Javier Costa
Moscol
Miembro Titular

«apastor»

Alejandro Martín Pastor
Podestá
Miembro Titular